

Compromisos - Recepción de Pedidos: con recepción de facturas

Este proceso de recepción requiere recepción previa de facturas.

La funcionalidad se presenta y gestiona a través de las siguientes pestañas.

Pestaña: Lista

Documento	Nit	Documento	Valor	F. Documento	Pedido	Orden Pa	Estado	Nombre del Beneficiario	Descripción del compromiso	Usuario que recibe
Recepción	800.088.522.2	202005	6,712,280	24/08/2020	1842	3021 PARA PAGO	1842	EPS Y MEDICINA PRIMARIA	Pago de la autoliquidación periodo 2020	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.130.907.4	202005	109,800	24/08/2020	1843	3019 PARA PAGO	1843	SALUD TOTAL	Pago de la autoliquidación periodo 2020	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.140.949.6	202005	918,790	24/08/2020	1839	3019 PARA PAGO	1839	CAPIESALUD ENTIDAD PROMI	Pago de la autoliquidación periodo 2020	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Soporte	800.167.494.4	1234	100,000	01/08/2020	1832		1832	DOCUMENTO CALADA S.A.	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	2345	50,000	01/08/2020	1832		1832	DOCUMENTO CALADA S.A.	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	8866	150,000	01/08/2020	1832		1832	DOCUMENTO CALADA S.A.	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	6667	50,000	01/08/2020	1832		1832	DOCUMENTO CALADA S.A.	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	6668	50,000	01/08/2020	1832		1832	DOCUMENTO CALADA S.A.	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	90008	100,000	01/08/2020	1832		1832	DOCUMENTO CALADA S.A.	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	32332	300,000	22/08/2020	1836		1836	CAUSACION APREADA S.A.	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	85556	500,000	22/08/2020	1836		1836	DOCUMENTO CALADA S.A.	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	99999	300,000	24/08/2020	1839		1839	DOCUMENTO CALADA S.A.	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	888999	50,000	25/08/2020	1836		1836	DOCUMENTO CALADA S.A.	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	3234893	20,000	22/08/2020	1836		1836	DOCUMENTO CALADA S.A.	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	9999886	50,000	25/08/2020	1836		1836	DOCUMENTO CALADA S.A.	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	32353331	50,000	23/08/2020	1836		1836	DOCUMENTO CALADA S.A.	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	82323233	200,000	22/08/2020	1836		1836	CAUSACION APREADA S.A.	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Recepción	800.184.549.2	202005	241,800	24/08/2020	1847	3023 PARA PAGO	1847	OLD MUTUAL FONDO DE CE	Pago de la autoliquidación periodo 2020	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.224.806.8	202005	624,500	24/08/2020	1848	3024 PARA PAGO	1848	PORVENIR	Pago de la autoliquidación periodo 2020	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.227.840.6	202005	718,790	24/08/2020	1846	3021 PARA PAGO	1846	FONDO DE PENSIONES DEL	Pago de la autoliquidación periodo 2020	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.229.738.	202005	1,538,600	24/08/2020	1846	3022 PARA PAGO	1846	FONDO DE PENSIONES DEL	Pago de la autoliquidación periodo 2020	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.254.151.9	202005	2,511,000	24/08/2020	1849	3025 PARA PAGO	1849	SURATEP	Pago de la autoliquidación periodo 2020	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.255.427.1	202005	918,790	24/08/2020	1845	3016 PARA PAGO	1845	S.P.S. COMPU	Pago de la autoliquidación periodo 2020	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.023.761.7	999999	600,000	22/08/2020	1837		1837	DOCUMENTO CALZ INGENIEROS SA	PRUEBA PRUEBA	ADMIN
Recepción	890.900.842.6	202005	11,494,900	24/08/2020	1850	3026 PARA PAGO	1850	CAJA DE COMPENSACION PA	Pago de Parafiscales 202005	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	899.999.034.1	202005	2,872,600	24/08/2020	1852	3028 PARA PAGO	1852	SERVICIO NACIONAL DE APE	Pago de Parafiscales 202005	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	899.999.239.2	202005	3,558,900	24/08/2020	1851	3027 PARA PAGO	1851	INSTITUTO COLOMBIANO DI	Pago de Parafiscales 202005	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	900.154.284.2	202005	918,790	24/08/2020	1842	3018 PARA PAGO	1842	NUENA E P.S.	Pago de la autoliquidación periodo 2020	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	900.336.004.7	202005	9,111,600	24/08/2020	1844	3020 PARA PAGO	1844	COLEPENSIONES	Pago de la autoliquidación periodo 2020	ALEXANDER FLOREZ GARCIA

En esta pestaña se listan todos los documentos elaborados.

Nuevo: Se adiciona campo Documento el cual sirve para filtrar documentos de recepción estandar y documentos soporte.

Pestaña: Elaboración



En esta pestaña se ingresa la información asociada al documento se divide en la siguientes areas de registro:

Area Encabezado

En esta área se registra la información principal del documento como:

- Nit del tercero (Si el tercero no está obligado a facturar se habilita el area de distribución de items)
- Número del documento
- Concepto contable

- Tipo contable
- Fecha de expedición
- Fecha Vencimiento
- Fecha Recepción
- No. Avance (Para procesos de avances)
- Forma de Pago (utilizado para el documento soporte)
- Medio de Pago (utilizado para el documento soporte)
- Nit causación (utilizado para los procesos de afectación contable)
- Agregar compromiso (Zona donde se ingresa el compromiso el cual debe estar previamente asociado al tercero/beneficiario)

Area compromisos

En esta área se relacionan los compromisos utilizados para la elaboración del documento.

Area Articulos

En esta área se listan los artículos utilizados en el compromiso y se registra el valor recibido en el documento puede aplicarse IVA según naturaleza de la operación. Tener presente que en el documento soporte no se debe registrar IVA.

Area Distribución de Items

Esta área solo está disponible para los terceros que no están obligados a facturar y se utiliza para registrar el detalle de la operación de recepción ya que por lo general los compromisos se crean con artículos generales ó genéricos. Se pueden agregar/editar/eliminar los artículos que describan la operación. Esta sección está sujeta a las reglas del encabezado.

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar

El adquirente de un bien o servicio, que realice transacciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente, debe elaborar un documento soporte que servirá como soporte, para la procedencia de costos, deducciones, o impuestos descontables (artículo 55, Resolución DIAN 000042 del 5 de mayo de 2020). El documento soporte debe ser generado de forma física por parte del adquirente del bien y/o servicio, excepto en la importación de bienes.

A continuación puede validar si como adquirente de bienes o servicio realiza operaciones con personas no obligadas a facturar teniendo presente las siguientes situaciones:

- Personas naturales que cumplan la totalidad de las condiciones para ser no responsables del impuesto sobre las ventas (IVA).
- Personas naturales que cumplan la totalidad de las condiciones para ser no responsables del impuesto nacional al consumo.
- Empresas constituidas como personas jurídicas o naturales que presten el servicio de transporte público urbano o metropolitano de pasajeros, en relación con estas actividades.
- Personas naturales vinculadas por una relación laboral o legal y reglamentaria y los

pensionados, en relación con los ingresos que se deriven de estas actividades.

- Personas naturales que únicamente vendan bienes excluidos o presten servicios no gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA), que hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de estas actividades en el año anterior o en el año en curso, inferiores a tres mil quinientas (3.500) Unidades de Valor Tributario (UVT). Dentro de los ingresos brutos, no se incluyen los derivados de una relación laboral o legal y reglamentaria, pensiones, ni ganancia ocasional.
- Prestadores de servicios desde el exterior, sin residencia fiscal en Colombia por la prestación de los servicios electrónicos o digitales.

Según Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 este documento entrará en vigencia a partir del 15 de agosto de 2020, la DIAN exige que el Documento Soporte lleve un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva, que incluya el número, rango y vigencia autorizada por la DIAN.

Finalmente se define el alcance en el ERP teniendo presente los requisitos establecidos en el Artículo 55 con expedición en forma física, excepto la transmisión electrónica a la DIAN, la cuál aún no entra en vigencia.

¿Como generar un documento soporte?

Paso Previo: Configuración del Tercero

Antes de generar un documento soporte para un tercero no obligado a facturar debe ingresar al módulo de contabilidad a la opción del maestro terceros, seleccionar el tercero y marcar la propiedad "No Obligado a Facturar" de esta forma al seleccionar el tercero en la elaboración de la recepción se habilita la distribución de ítems.

Para generar un documento soporte siga los siguientes pasos:

- Ingrese a la opción Recepción de Pedidos.
- Ingrese un Nit o busque un tercero teniendo presente que previamente debió configurarlo como "No Obligado a Facturar" además debe tener un compromiso con saldo mayor a cero
- Ingrese un número de documento
- Ingrese Concepto o Tipo (el sistema por defecto carga la configuración genérica)
- Ingrese las fechas del documento
- Seleccione la forma y medio de pago (el sistema por defecto carga la configuración genérica)
- Ingrese el compromiso
- Ingrese el valor a recibir
- Realice la distribución de ítems teniendo presente que el valor de la distribución debe ser igual al valor recibido sin IVA
- Realice la causación contable
- Realice la afectación presupuestal
- Grabe el proceso

Pestaña: Causación contable

#	Plan Contable	Cuenta	C. Contable	Nro. Desc.	Debito (\$)	Crédito (\$)	Nombre Cuenta	Nº	Nombre Tercero	Valor Base(\$)
1	IMP	515008001	ODR7-28		150,000		Materiales y suministros	800,167,696.4	ADA S.A.	
2	IMP	240101001	ODR7-28			150,000	Bienes y servicios	800,167,696.4	ADA S.A.	
					150,000	150,000	Diferencia \$			

En esta pestaña se registra la causación contable asociada al documento, cada cuenta agregada puede ser configurada de acuerdo a la afectación requerida en el proceso.

Pestaña: Afectación Presupuestal

Por recibir	Recibido	Por Asignar	Asignado	Rubro	Dependencia	Compromiso	C. Contable	Producto	Nombre Producto	Rubro
150,000,000.00	150,000.00	0.00		21156	385	1832087-16	500001		Control de inventarios	211561201

En esta pestaña se registra la afectación presupuestal asociada al documento, la afectación estará condicionada de acuerdo a los rubros definidos en el registro presupuestal.

Notas del Proceso

- Debe existir un compromiso asociado al tercero con saldo mayor a cero.
- Documento Soporte: el tercero debe tener marcada la propiedad **No Obligado a Facturar**
- Documento Soporte: el registro de artículos no debe llevar IVA.
- Documento Soporte: la distribución de ítems es obligatoria
- Documento Soporte: el total de distribución de ítems debe ser igual al total de recibo del documento

[←Volver atrás](#)

From:
<http://wiki.adacsc.co/> - Wiki

Permanent link:
http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:financiero:presupuesto:compromisos:rp_recepcion:recepcion_con_facturas&rev=1601151062

Last update: **2020/09/26 20:11**

